



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

**INVITACIÓN PÚBLICA O.DS/ 111 DE 2022
PROFESIONAL EN EL ÁREA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS, INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL O AFINES
EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE
ALIMENTOS ANCESTRALES ASOCIADOS A LA YUCA BRAVA COMO LA PARTE DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA”.**



INTRODUCCIÓN

EL resguardo indígena Kalibirnae se encuentra ubicado en el municipio de Tame, Arauca, es uno de los pocos resguardos que mantiene la tradición en la elaboración de los alimentos ancestrales a base de yuca brava, sin embargo, presentan limitaciones en términos de infraestructura ya que no cuentan con equipos para el manejo les impide continuar con esta práctica ancestral, relegando su fabricación y limitando la sucesión de este saber culinario a las próximas generaciones.

Es por ello que, el proyecto “fortalecimiento de capacidades para la elaboración de alimentos ancestrales asociados a la yuca brava como la parte de seguridad alimentaria” busca fortalecer varios aspectos importantes a la hora de la producción, como la infraestructura, el suministro de maquinaria y equipo, la supervisión y transmisión de conocimiento y, el diseño de las marcas y creación de logo de este producto.

Por tanto, se requiere la vinculación de un profesional en el área de ingeniera de alimentos, ingeniería agroindustrial o afines para que fortalezca la parte de producción de la comunidad y asesore los procesos asociados a la yuca brava para la respectiva elaboración y producción del casabe y el mañoco en la comunidad indígena mencionada, se consideró realizar invitación pública para dicha vinculación.

La invitación fue publicada el día 10 de marzo de 2022 a las 09:00AM. A través de la página de contratación de la Universidad Nacional de Colombia, sede Orinoquia. <https://orinoquia.unal.edu.co/dependencias/unidad-de-gestion-integral>.

El 14 de marzo de 2022 a las 09:00AM, se hizo cierre de la invitación y se presentaron las propuestas según se relaciona a continuación:

Proponentes	Fecha y Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios	Valor de la propuesta
1.	10/03/2022 06: 49 PM	DUBAN MORALES	Correo Electrónico duban.morales@unipaz.edu.co	(14)	No presenta
2.	12/03/2022 12:2 AM	RAMIRO ALVAREZ	Correo Electrónico rmlvrz3@gmail.com	(28)	No presenta
3.	14/03/2022 07:33 AM	MAYERLY JAIMES	Correo Electrónico mayerlyjaimes4@gmail.com	(16)	No presenta

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10. Evaluación de las propuestas de la invitación pública, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica -



económica efectuadas por las instancias designadas:

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

FACTORES	CALIFICACIÓN	DUBAN MORALES	RAMIRO ALVAREZ	MAYERLY JAIMES
Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	Cumple (C)/ Rechazo (R)	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO
Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	Cumple (C)/ Rechazo (R)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo	Cumple (C)/ Rechazo (R)	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO
Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	Cumple (C)/ Rechazo (R)	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO
Formación académica adicional: se asignarán 20 puntos por cada título o certificado de estudio relacionado con el objeto a contractual y 0 puntos a quien no lo presente, sin superar los 60 puntos.	60 PUNTOS	0	0	0



Experiencia adicional: se asignarán 10 puntos por cada año adicional de experiencia relacionada y acreditada, sin superar los 40 puntos.	40 PUNTOS	0	0	0
TOTAL	100 PUNTOS	0	0	0

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación realizada.

1. EVALUACIÓN CRITERIOS DE HABILITACIÓN

Los criterios de habilitación están por hora de llegada al correo electrónico, como se describe en el primer cuadro del presente informe.

1.1 El primer proponente DUBAN MORALES, **no cumple** con la documentación requerida en el numeral 7, de la presente invitación, los documentos faltantes son:

- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Experiencia mínima requerida que se relaciona en la hoja de vida, no se adjunta el soporte.
- Oferta económica escrita.

El proponente DUBAN MORALES, **cumple** con el perfil/objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación, esto se puede verificar con los estudios relacionados presentados.

El proponente DUBAN MORALES, **No cumple** con el objeto a contratar, las especificaciones técnicas y obligaciones requeridas por la Universidad en los numerales 2 3, 4 de la presente invitación, ya que no presenta oferta escrita.

La propuesta presentada por el oferente DUBAN MORALES, **no cumple** este criterio ya que no relaciona la documentación en donde se puede comparar el valor de la oferta económica con el monto a contratar en la presente invitación, según CDP No.32 de 2022.

1.2 El segundo proponente RAMIRO ALVAREZ, **no cumple** con la documentación requerida en el numeral 7, de la presente invitación, en cuanto a requisitos habilitantes y condiciones mínimas requeridas, los documentos faltantes son:

- Copia del Registro Único Tributario (RUT).



- Oferta económica escrita.

El proponente RAMIRO ALVAREZ, **cumple** con el perfil/objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación, esto se puede verificar con los estudios relacionados presentados.

El proponente RAMIRO ALVAREZ, **No cumple** con el objeto a contratar, las especificaciones técnicas y obligaciones requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3, 4 de la presente invitación, ya que no presenta oferta escrita.

La propuesta presentada por el oferente RAMIRO ALVAREZ, **no cumple** este criterio ya que no relaciona la documentación en donde se puede comparar el valor de la oferta económica con el monto a contratar en la presente invitación, según CDP No.32 de 2022.

1.3 El tercer proponente MAYERLY JAIMES, **no cumple** con la documentación requerida en el numeral 7, de la presente invitación, en cuanto a requisitos habilitantes y condiciones mínimas requeridas, los documentos faltantes son:

- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Experiencia mínima requerida que se relaciona en la hoja de vida, no se adjunta el soporte.
- Oferta económica escrita.

El proponente MAYERLY JAIMES, **cumple** con el perfil/objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación, esto se puede verificar con los estudios relacionados presentados.

El proponente MAYERLY JAIMES, **no cumple** con el objeto a contratar, las especificaciones técnicas y obligaciones requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3, 4 de la presente invitación, ya que no presenta oferta escrita.

La propuesta presentada por el oferente MAYERLY JAIMES, **no cumple** este criterio ya que no relaciona la documentación en donde se puede comparar el valor de la oferta económica con el monto a contratar en la presente invitación, según CDP No.32 de 2022.

- Los proponentes que no cumplen con los criterios mencionados se declaran inhabilitados para continuar con la asignación de puntajes.



2. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

- Con base en la evaluación de criterios, ninguno de los oferentes cumple los requisitos mínimos para continuar con la asignación de puntajes.

Por tanto, la invitación pública directa O.DS 110 de 2022 se declara inhabilitada para continuar con los procesos de vinculación de profesional en el área de ingeniería de alimentos, ingeniería agroindustrial y/o afines.

Responsable de la invitación/
Evaluador

Ana María Romero Hernández.
C.C.: 1.032.463.135
aromeroh@unal.edu.co
316 5000 Ext. 29772